



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA DE ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA APB EN EL PUERTO DE PALMA

Nº Expediente: P.O.1365
Título del expediente: Adecuación de la cubierta de las oficinas centrales de la APB en el Puerto de Palma
Tipo de procedimiento: Abierto simplificado
Tipo de contrato: Obra
Normativa de aplicación: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios
Presupuesto base de licitación sin IVA: 834.391,44 €
Presupuesto base de licitación con IVA: 1.009.613,64 €
Valor estimado del contrato: 834.391,44 €
Importe adjudicado sin IVA: 697.206,79 €
Importe adjudicado con IVA: 843.620,21€
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses
Prórrogas: No procede

ANTECEDENTES:

1. En fecha 26 de marzo de 2025, el órgano de contratación resolvió aprobar el inicio del expediente para la contratación de la obra de “**Adecuación de la cubierta de las oficinas centrales de la APB en el puerto de Palma**” para la Autoridad Portuaria de Baleares por procedimiento abierto simplificado, en virtud de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con un presupuesto base de licitación de ochocientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y un euros con cuarenta y cuatro céntimos (834.391,44 €) IVA excluido, y un valor estimado del mismo importe, un plazo de ejecución de cinco (5) meses desde el día siguiente a la fecha de inicio indicada en el acta de replanteo, sin posibilidad de prórroga.

En esta misma fecha, se resolvió aprobar el gasto asociado y los pliegos que rigen esta contratación. En fecha 7 de abril de 2025 (rectificado en fecha 29 de abril de 2025) se publicó el anuncio de licitación en la plataforma de contratación del sector público.

2. Una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, el 9 de mayo de 2025, se constituyó la Mesa de contratación para llevar a cabo la primera sesión con el objeto de llevar a cabo la apertura del Sobre A y calificar la documentación que contiene (documentación administrativa general).

Se han presentado a la licitación las siguientes empresas:

Empresa	NIF	Fecha límite	Fecha y hora presentación
ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, S.L.	B98271588	07/05/2025	24/04/2025 (17.16 h)
INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	B86075785	07/05/2025	30/04/2025 (09.54 h)



Autoritat Portuària de Balears

MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	A07045248	07/05/2025	07/05/2025 (09.31 h)
-------------------------	-----------	------------	----------------------

Revisada la documentació administrativa, la Mesa acordó admitir a las empresas Actividades de Infraestructuras Públicas y Conservación, SL, Instalaciones Madrileñas Secis, SL y Melchor Mascaró, SAU, al haber presentado la documentación con arreglo a los requerimientos establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas del contrato.

3. En la misma fecha, se procedió a la apertura del sobre C que contiene los criterios evaluables automáticamente y la oferta económica, que es la siguiente:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Reducción del plazo de ejecución	Plazo de garantía
ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, S.L.	748.200,00 €	4 meses	3 años
INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	697.206,79 €	4 meses	5 años
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	788.892,92 €	4 meses	10 años

Las ofertas económicas no superan el presupuesto base de licitación y se constata que ninguna oferta se encuentra en presunción de anormalidad.

A continuación, la Mesa procedió a valorar y clasificar las ofertas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (20%): 5. Total:	1. INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L. 2. 697.206,79 € (70 Puntos) 3. 4 meses (10 Puntos) 4. 5 años (5,72 Puntos) 5. 85,72 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (20%): 5. Total:	1. ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, S.L. 2. 748.200,00 € (43,98 Puntos) 3. 4 meses (10 Puntos) 4. 3 años (0 Puntos) 5. 53,98 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (20%): 5. Total:	1. MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. 2. 788.892,92 € (23,22 Puntos) 3. 4 meses (10 Puntos) 4. 10 años (20 Puntos) 5. 53,22 Puntos

En consecuencia la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de obra de “Adecuación de la cubierta de las oficinas centrales de la APB en el puerto de Palma”, a favor de la entidad **Instalaciones Madrileñas Secis, SL**, con NIF nº B86075785, al ser la oferta que presenta la mejor relación calidad precio, por la cantidad de seiscientos noventa y siete mil doscientos seis euros con setenta y nueve céntimos (697.206, 79 €), IVA excluido.

El plazo de ejecución es de cuatro (4) meses sin posibilidad de prórroga.



El plazo de garantía es de cinco (5) años.

5. Según consta en el expediente de contratación, la empresa Instalaciones Madrileñas Secis, SL, ha presentado en forma y plazo la documentación justificativa requerida, habiéndose comprobado ésta y resultando conforme al requerimiento realizado.

La empresa Instalaciones Madrileñas Secis, SL, ha manifestado su compromiso de subcontratación con la empresa GDE Construcciones SL, CIF B28534063, las siguientes partidas:

- Trabajos de impermeabilización de cubiertas.
- Instalación de solados exteriores.
- Desmontaje y montaje de instalaciones fotovoltaicas.

La empresa Instalaciones Madrileñas Secis, SL, ha constituido la garantía definitiva mediante un seguro de caución a través de la Compañía Atradius Crédito y Caucción SA de Seguros y Reaseguros, con número 4.343.428, por importe de treinta y cuatro mil ochocientos sesenta euros con treinta y cuatro céntimos de euro (34.860,34 €).

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
2. El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
3. El Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2011, del 5 de septiembre.
4. Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares de delegación de competencias en materia de contratación de obras, servicios y suministros; B.O.E. N°67 de fecha 19 de marzo de 2025.

Por ello, vista la oferta del licitador y la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. Aceptar las propuestas de la Mesa de Contratación formulada en fecha 9 de mayo de 2025.
2. Adjudicar el contrato de obra de “Adecuación de la cubierta de las oficinas centrales de la APB en el puerto de Palma”, a favor de la entidad Instalaciones Madrileñas Secis, SL, con NIF nº B86075785, por ser la oferta que presenta la mejor relación calidad precio, y habiendo presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la licitación.

